

I LIGA NACIONAL DE RUGBY EN SILLA DE RUEDAS 2019

Fase Final

ZARAGOZA, 30 Y 31 DE MARZO

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) juntamente con el Club CAI Deporte Adaptado, convocan y organizan la **Fase Final de la I Liga Nacional de Rugby en Silla de Ruedas**, bajo los siguientes puntos.

Fechas de Competición: el 30 y 31 de marzo.

Lugar de Competición: CDM Siglo XXI – Pista B (Anexo I).
C/Luis Legaz Lacambra, 35. 50018 (Zaragoza)

Contacto Organizador: Juan José Sanjuán Villarroya
CAI Deporte Adaptado
Teléfono: 630806230
Correo-e: zaragozacai@gmail.com

Contacto FEDDF: Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)
Correo-e: deportes@feddf.es



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

2. COMPETICIÓN

HORARIOS

DÍA	HORARIO	
Sábado 30 de marzo	12h00	Reunión Técnica (CDM Siglo XXI).
	13h30	Semifinal: CAI Deporte Adaptado vs Basatiak Zuzenak.
	17h00	Semifinal: BUC vs Toros-FLM.
Domingo 31 de marzo	10h30	3º-4º puesto.
	12h30	Final.
	14h00	Entrega de premios.

3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN.

La Liga Nacional de Rugby en Silla de Ruedas, está abierta a todos los deportistas y clubes con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

El delegado de cada Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

En esta Jornada no habrá mesa de clasificación, por lo que todos los deportistas inscritos deberán tener una clasificación oficial.

4. NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se aplicará el Reglamento de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (IWRF).

Los partidos tendrán una duración de 4 partes de 8 minutos con los respectivos descansos de 2 minutos entre el 1er y 2o cuarto, el 3º y 4º cuarto. Además, habrá 5 minutos de descanso entre el 2º y 3º cuarto (media parte).

Se realizará una reducción de 0,5 puntos en aquellos jugadores menores de 18 años, mayores de 45 años y por cada mujer en pista.

5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.

Atendiendo a los puntos establecidos en la Normas Generales para las competiciones FEDDF relacionadas con la temporada 2018/2019.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

La inscripción oficial a la competición será realizada a través de las Federaciones Autonómicas mediante la aplicación web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente.

Deberán remitirse hasta el **lunes 25 de marzo de 2019.**

6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

El hotel concertado para la competición será el Hotel Eurostars Zaragoza, cuyas habitaciones están reservadas para la competición.

HOTEL EUROSTARS ZARAGOZA
C/Miquel Roca I Junyent, 5
50011 Zaragoza

Ver Anexo II, con la información del alojamiento y manutención.

8. PREMIOS.

Serán otorgados los siguientes premios:

1º clasificado. Medalla de Oro y Título de Campeón de la I Liga Nacional de Rugby en Silla de Ruedas.

2º clasificado. Medalla de Plata.

3º clasificado. Medalla de Bronce.

9. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la FEDDF, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autónoma organizadora (si fuese el caso), un representante de los clubes inscritos, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de las mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Ante el Juez Único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

10. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de un federación/club/deportista a los Campeonato para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.

11. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Técnica del deporte o del Comité del Campeonato. El hecho de inscribirse en el Campeonato es circunstancia de sometimiento a todos los puntos de esta convocatoria.



Vº Bº Miguel A. García Alfaro
Director Gerente

David Campón Moreno
Coordinador Nacional de Rugby en Silla de Ruedas



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ANEXO I: PABELLÓN SIGLO XXI



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es

ANEXO II: ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

El hotel ofrecido por el organizador es el siguiente:

HOTEL EUROSTARS ZARAGOZA
C/ Miquel Roca i Junyent, 5
50011 Zaragoza

La reserva se puede realizar de las siguientes maneras:

OPCIÓN 1: CAI DEPORTE ADAPTADO

Contacto: Alicia Cabestre Laca
Teléfono: 976271039
Email: zaragozacai@gmail.com

OPCIÓN 2: Agencia de Viajes B THE TRAVEL BRAND

Contacto: Víctor Judez
Teléfono: 976814899
Email: victor.judez@bthetravelbrand.com

PRECIOS POR PERSONA/NOCHE:

Pensión completa:

- Individual: 82€.
- Doble: 59€.
- Triple: 57€.

Media pensión:

- Individual: 68€.
- Doble: 45€.
- Triple: 43€.

COMIDAS:

Los equipos que juegan la primera semifinal tienen opción de solicitar la comida en la cafetería del pabellón siglo XXI, acordando con la organización la hora de comida, una vez finalizado dicho partido. El precio del menú entraría dentro de la pensión completa, se haga en la cafetería o en el hotel.

Si sólo se va a reservar la comida del sábado, sin alojamiento, el precio sería 14€ por persona.

Existe la posibilidad de solicitar un picnic para el domingo (bocadillo, pieza de fruta, agua, zumo y un dulce). El precio del picnic es de 7 €.

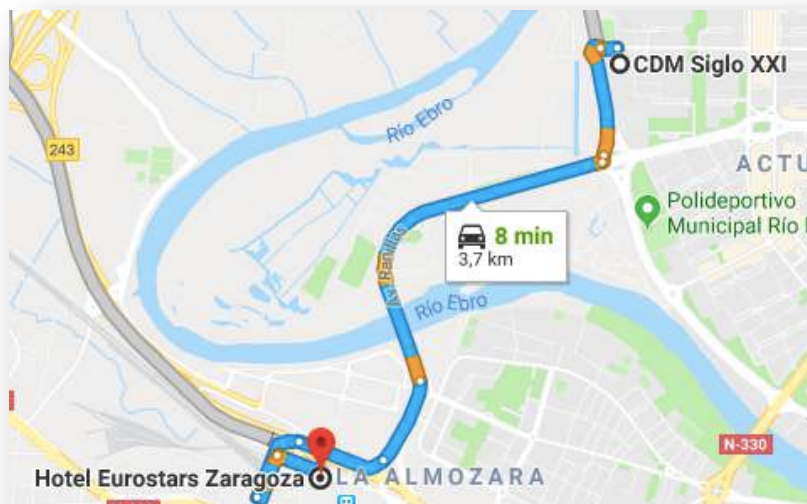
NOTA: la fecha límite para realizar la reserva de alojamiento y la solicitud de comidas es el **20 de marzo de 2019.**



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

PLANO HOTEL - PABELLÓN

El hotel está situado a 3,7 km del pabellón donde se disputará la competición, es de rápido acceso a 8 minutos en coche. El hotel está situado en la estación de tren Delicias.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es